I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01455

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 10 SEP 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00388-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-600-00-00057-2025 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1083/2025; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1083/2025, se aprobó el programa denominado **"HABILITACION DE NUEVAS DEPENDENCIAS PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICOS".**

Lo solicitado por la Secretaría Comunal de Planificación a través del Memorándum N°M-600-00-00057-2025

D E C R E T O:

1.Modifícase el punto RECURSOS HUMANOS del programa denominado **"HABILITACION DE NUEVAS DEPENDENCIAS PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICOS"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1083/2025, en el sentido de señalar que la forma de pago del Servicio 1 "Estudios de Mecánica de Suelos debe ser **"50% contra estado de avance y 50% contra recepción final del estudio".**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SECPLAN
Página Web.